

SESION 6.A ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1937

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

SUMARIO

1. El señor Rivera contesta omservaciones anteriores del señor Schnacke sobre el cohecho electoral en las últimas elecciones.

ción a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar un empréstito y queda pendiente el debate.

Se levanta la sesión.

2. Se acuerda que el proyecto sobre cabotaje sea estudiado por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional unida.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Se suspende la sesión.

3. A segunda hora el señor Concha (don Luis Ambrosio), pide al Gobierno antecedentes sobre la medida de retirar de Río Bueno las cañerías de agua potable para destinarlas a otro pueblo.

'Alessandri R., Fernando	Lafferte C., Elias.
'Azócar A., Guillermo.	Lira I., Aléjo.
Barrueto M., Darío.	Martínez M., Julio.
Bravo O., Enrique.	Meza R., Aurelio.
Concha, Luis A.	Michels, Rodolfo.
'Durán B., Florencio.	Moller, Alberto.
'Estay C., Fidel Segundo.	Morales V., Virgilio.
Gatica S., Abraham.	Muñoz C., Manuel.
Grove V., Hugo.	Opazo L., Pedro.
Grove V., Marmaduke.	Ossa C., Manuel.
Gumucio, Rafael Luis.	Portales V., Guillermo.
Guzmán, Enrique Eleodoro.	Rivera B., Gustavo.
Hiriart C., Osvaldo.	Rodríguez de la S., Héctor.
	Santa María C., Alvaro.

4. Se trata del proyecto sobre autoriza-

Schnacke V., Oscar.	Urrutia M., Ignacio.
Silva C., Romualdo.	Valenzuela V., Oscar.
Ureta E., Arturo.	Walker L., Horacio.
Urrejola V., Francisco.	

ACTA APROBADA

Sesión 4.a ordinaria, en lunes 31 de mayo de 1937.

Presidencia del señor Cruchaga.

Asistieron los señores: Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Concha Luis A., Cruz, Durán, Gatica, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Guzmán, Hiriart, Laferte, Lira, Martínez, Meza, Michels, Morales, Muñoz, Opazo, Ossa, Portales, Rivera, Ríos, Rodríguez, Santa María, Schnacke, Silva, Ureta, Urrejola, Urrutia, Valenzuela, y Walker.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 2.a, en 25 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 3.a, en 26 del presente, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que a continuación se indican:

Oficios

Uno de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio, en que comunica que ha procedido a constituirse, designando como su Presidente al honorable Senador don Oscar Valenzuela.

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en que comunica que ha procedido a constituirse, designando como su Presidente al honorable Senador don Fernando Alessandri.

Uno de la Comisión de Minería y Fomento Industrial, en que comunica que ha procedido a constituirse, designando como su Presidente al honorable Senador don Rodolfo Michels.

Uno de la Comisión de Hacienda, en que comunica que ha procedido a constituirse, designando como su Presidente al honorable Senador don Héctor Rodríguez de la Sotta.

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, en que comunica que ha procedido a constituirse, designando como su Presidente al honorable Senador don Enrique Bravo.

Uno de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en que comunica que ha procedido a constituirse, designando como su Presidente al honorable Senador don Pedro Opazo Letelier.

Uno de la Comisión de Higiene y Asistencia Pública, en que comunica que ha procedido a constituirse, designando como su Presidente al honorable Senador don Cristóbal Sáenz; y

Otro de la Comisión de Agricultura y Colonización, en que comunica que ha procedido a constituirse, designando como su Presidente al honorable Senador don Abraham Gatica.

Otro de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con el cual comunica que ha procedido a constituirse, designando como su Presidente al honorable Senador don Alejo Lira.

Se mandaron archivar.

Incidentes

El señor Lira hace algunas consideraciones acerca de la resolución del Ejecutivo por la cual se aumenta el aporte fiscal y la cuota patronal a la Caja de Seguro Obrero, y aplaude la medida.

Rinde, en seguida, un homenaje a la memoria del Sumo Pontífice Pío XI, con motivo de su aniversario.

El señor Schnacke comenta la forma en que se desarrolló el cohecho en las elecciones generales de Senadores y Diputados el 7 de marzo último.

Se dan por terminados los incidentes.

Tabla

El señor Presidente da cuenta a la Sala que con acuerdo de los señores Presidentes de las Comisiones Permanentes, se ha formado la siguiente

Tabla ordinaria:

1. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre cambio de nombre de algunas calles de la ciudad de Quillota.
2. Cinco proyectos de la Cámara de Diputados en que se suplementan diversos ítem de las distintas partidas del Presupuesto del año 1936.
3. Informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de 9 de noviembre de 1936, en que propone enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los negocios que se indican.
4. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre creación de la comuna subdelegación de Carampangue en el departamento de Arauco.
5. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, en que se autoriza a la Municipalidad de Río Bueno para contratar un empréstito.
6. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, en que se autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar un empréstito.
7. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, en que se establecen ciertos requisitos para el ejercicio de las especialidades de radiología y curieterapéutica.
8. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se establece que pertenecerán al Cuerpo de Bomberos del domicilio respectivo los dividendos de accio-

nes de sociedades anónimas que no se cobren dentro del plazo de diez años.

9. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se concede a don Benito del Villar, por un plazo de noventa años, el sitio denominado "Piedra del Encanto", ubicado entre el mar y el camino de Viña del Mar a Concón, cerca de Montemar.

10. Moción del honorable Senador señor Urrutia sobre incompatibilidades parlamentarias.

Tácitamente queda acordada esta tabla.

A insinuación del señor Presidente, con acuerdo de los señores Presidentes de las Comisiones Permanentes, se resuelve volver a las Comisiones respectivas, para que sean estudiados nuevamente los siguientes negocios:

Moción de los señores Alamos, Barrueto, Figueroa, Michels y Señoret, en que proponen el establecimiento del divorcio con disolución de vínculo matrimonial.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, sobre arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes.

Moción del honorable Senador, señor Urrutia, sobre supresión del examen respectivo para obtener el título de bachiller en Filosofía y Humanidades.

Moción de los señores Senadores Alesandri, Errázuriz, Figueroa, y Morales, en que proponen modificaciones al Código Penal relativas a las penas con que deberán sancionarse los actos de crueldad con los animales.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se crea la comuna subdelegación de Ránquil, en el departamento de Coelemu.

Proyecto de ley del Ejecutivo, sobre modificaciones a la ley número 4,585, de 9 de febrero de 1929, y reorganización de los servicios de turismo.

Mensaje del Ejecutivo, en que se somete a la aprobación del Congreso el Convenio suscrito en Madrid, el 10 de noviembre de 1931, que creó la Unión Postal de las Américas y España.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se aumentan de grados

los empleos que se indican del Ministerio de Educación Pública.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se modifica el inciso 1.º del artículo 61 del decreto con fuerza de ley que refunde las leyes del trabajo, suprimiendo la palabra "choferes".

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se libera de derechos de internación y estadística la maquinaria que se importe con el objeto de instalar en el país fábricas destinadas a la producción de carburo de calcio.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Orden del día

En discusión general, se da tácitamente por aprobado, el proyecto de ley, remitido por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza el cambio de nombres en algunas calles de la ciudad de Quillota.

Con el asentimiento de la Sala, se pasa a la discusión particular.

Artículos 1 y 2

Se dan sucesiva y tácitamente por aprobados.

El proyecto aprobado es como sigue:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Efectúanse en la ciudad de Quillota, los siguientes cambios de nombres de calles:

La calle "La Palma" se denominará "Rafael Ariztía Lyon"; y

La calle "María Isabel", se denominará "Diego Echeverría Castro".

Artículo 2.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Por haber perdido su oportunidad, se dan sucesiva y tácitamente por desechados los siguientes negocios:

Proyecto de ley de la Cámara de Dipu-

tados, por el cual se suplementan los ítem que se indican de la Partida correspondiente al Ministerio del Trabajo, del Presupuesto del año 1936, en la suma de 73 mil 976 pesos.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se suplementan los ítem que se indican de la Partida correspondiente a la Subsecretaría de Marina, del Ministerio de Defensa Nacional, del año 1936, en la suma de 4.368,000 pesos.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se concede un suplemento de 4.016.269 pesos 63 centavos, a los ítem que se indican del Presupuesto de Guerra de 1936.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se suplementan en las cantidades que se indican los ítem que se señalan de Gastos Variables de la Partida correspondiente al Ministerio de Justicia del Presupuesto de 1936.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se suplementa el Presupuesto del Ministerio del Interior del año 1936, en los ítem que se indican por la suma de 2.577,984 pesos 08 centavos.

Tácitamente se da por aprobado el informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de 9 de noviembre de 1936, en que propone enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes negocios:

7 de septiembre de 1933. — Del señor Lira Infante. — Inversión de 10,000 pesos en construcción de caminos en la Isla de Quinchao. (Boletín 7,936).

7 de septiembre de 1933. — Del señor Lira Infante. — Modifica el artículo 36 de la Ley de Caminos, en lo que se refiere a los fondos que deben invertirse para caminos, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Chiloé. (Boletín 8,006).

22 de noviembre de 1933. — De los señores Senadores Lira Infante, Bórquez, Haberbeck y Maza. — Inversión de..... de pesos en la construcción de caminos en la provincia de Chiloé. (Boletín 8,031).

19 de noviembre de 1934. — Del señor Senador don Hernán Figueroa. — Contratación de un empréstito hasta por 400 mi-

llones de pesos, para construcción de caminos. (Boletín 8,394).

9 de septiembre de 1935. — Del señor Senador don Juan Pradenas Muñoz. — Inversión de 500.000 pesos, en la construcción de escuelas públicas en el puerto de San Antonio. (Boletín 8,840).

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se crea la comuna subdelegación de Carampargue, en el departamento de Arauco.

El señor Presidente hace presente que la situación de este negocio es la siguiente:

El proyecto de que se trata tuvo su origen en la otra Cámara; el Senado lo desechó; la Cámara ha insistido en su aprobación, y por consiguiente, corresponde ahora al Senado insistir o no en el rechazo.

Usan de la palabra sobre este asunto los señores Guzmán, Barrueto, Morales, y Azócar.

Cerrado el debate, se procede a consultar a la Sala si insiste o no en el rechazo del proyecto, y resulta la afirmativa por 18 votos contra 5.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, en que se autoriza a la Municipalidad de Río Bueno para contratar un empréstito que produzca hasta la cantidad de 210,000 pesos.

El señor Presidente pone en discusión general este negocio y usa de la palabra el señor Azócar.

Cerrado el debate y tomada la votación, resulta aprobado en general, por 13 votos contra 7 y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.º **Del siguiente oficio del señor Ministro de Bienestar Social:**

Santiago, 1.º de junio de 1937. — El proyecto de ley sobre parcelación de los fundos de la Beneficencia, que ya cumplió el trámite de ser informado por la Comisión

respectiva del Honorable Senado, de transformarse en ley, dañará gravemente los intereses de la salubridad nacional que la Beneficencia representa.

Como el proyecto ha sido considerado en Comisión, sin oírse previamente a la Beneficencia, para que exponga las razones de conveniencia general que hacen que no convenga su aprobación, ruego a V. E. quiera hacer lo que sea necesario para que dicho proyecto vuelva a Comisión, a fin de que se oiga en el seno de ella a la Beneficencia.

Saluda muy atentamente a V. E. — **E. Cruz Coke.**

2.º Del siguiente telegrama:

Buenos Aires, 1.º de junio de 1937. — Señor Presidente del Senado de Chile: — Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente y por su intermedio al Senado de Chile, expresándole en nombre del Senado Argentino su reconocimiento por el mensaje de congratulación que le ha enviado con motivo del aniversario patrio. Formulando votos por la prosperidad y engrandecimiento de la nación hermana. Saludo al señor Presidente con mi distinguida consideración. — **Julio A. Roca, Vicepresidente de la Nación.** — **Presidente del Senado.** — **Gustavo Figueroa, Secretario.**

Debate

PRIMERA HORA

Se abrió la sesión a las 4.27 P. M., con la presencia en la Sala de 19 señores Senadores.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4.a, en 31 de mayo, aprobada.

El acta de la sesión 5.a, en 1.º de junio, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor **Secretario** da lectura a la cuenta.

Incidentes

LA ULTIMA CAMPAÑA ELECTORAL

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En la hora de los incidentes, tiene la palabra el honorable señor Rivera.

El señor **Rivera**. — Señor Presidente, me permití anunciar en la sesión de ayer que deseaba hacerme cargo, lo antes posible, de las observaciones formuladas por el honorable Senador por Tarapacá y Antofagasta, señor Schnacke, en las que dijo que quería ir más lejos que la representación socialista de la Honorable Cámara de Diputados en el estudio del acto electoral recientemente verificado en la República.

Yo no me he impuesto en forma detenida, señor Presidente, del debate habido en la Honorable Cámara de Diputados; pero, a juzgar por las expresiones que el Honorable Senado, desgraciadamente, oyó al honorable Senador por Tarapacá y Antofagasta, sin duda que ha sido difícil que en la otra Cámara se haya superado en cuanto a las expresiones audaces, sin fundamento y ofensivas que ha oído el honorable Senado.

El señor Senador hizo en ese discurso una serie de cargos a hombres de nuestras filas, para cohonestar ante el país, probablemente, la derrota de las fuerzas del Frente Popular en el comicio electoral del 7 de marzo pasado.

Debo recordar al Honorable Senado que antes de la elección de marzo, se propalaba en todos los comicios y por los diarios de las izquierdas el triunfo contundente que alcanzaría el Frente Popular. Se decía que ya el pueblo de Chile había aprendido mucho y que no se dejaría engañar ni cohechar. Se dijo también que tenían una confianza ciega, y así se aseguró en todas partes, que el cohecho no tendría la menor influencia en el acto electoral próximo a realizarse; pero después de verificada la elección y conocido sus resultados, se dice que se ha debido al cohecho el triunfo de las derechas y el aumento de sus plazas par-

lamentarias; y, todavía, con una temeridad irrespetuosa se quiere hacer recaer la dirección de este cohecho en toda la República, en un hombre prestigioso bajo todos conceptos, que milita en nuestras filas. Nosotros — y en esto hablo en nombre de mi Partido — nos enorgullecemos de militar en las mismas filas que el ex Ministro de Hacienda, señor Ross.

Sabemos que todos estos ataques tienen una misma fuente; nacen de los directores de una campaña organizada, de un pequeño círculo, que trata, por la presión, de sojuzgar al elemento obrero de este país; nacida de un círculo pequeño y a puertas cerradas, se lleva la insidia, la calumnia, la ofensa y el desprestigio a las masas obreras, crédulas de por sí, después a las columnas de la prensa, y, por último, se traen hasta el recinto parlamentario para llegar a transformar esa pequeñez, nacida con ánimo torcido, en una verdad de fe que puede engañar a los cándidos, pero que no impresionará a los hombres de criterio sereno y de juicio recto.

Esta táctica es conocida y no es más que la repetición de lo que ya hemos tenido que estar sufriendo durante mucho tiempo.

Se dice que los Partidos de derecha han aumentado sus plazas en el Congreso debido a la nefasta acción del cohecho, este cohecho que, según lo propalaban los mismos partidos de izquierda en vísperas de las elecciones, no iba a tener la menor influencia en el acto electoral.

Pero yo quiero oponer, a esta afirmación audaz y sin fundamento, y sólo basada en la palabra del honorable Senador por Tarapacá y Antofagasta, señor Schnacke, la fría realidad que nace de los números y que está ya incorporada a los hechos.

A partir del año 25, en que comenzó a regir la nueva Constitución Política del Estado, que implantó el sistema de sufragio que hoy impera en la República, se han efectuado 3 elecciones generales: las del año 25, en noviembre; las del 32, en octubre; y las últimas, realizadas en marzo del presente año. Voy a hacerme cargo en este aspecto de la cuestión, solamente lo que tiene atinencia con el Partido a que pertenezco. Esta no es una explicación para

los señores Senadores de la Izquierda, sino una satisfacción personal que me doy en que lo que se ha afirmado aquí es falso y sin fundamento.

El año 25 contó el Partido Liberal en el Senado de la República — sin que actuara el señor Ross, por cierto — con 16 Senadores en un Senado que tenía el mismo número de miembros que el actual; en la Cámara de Diputados contó con 44 Diputados, en un número más reducido que el actual, pues esa Cámara era formada en esa época por 135 miembros, los que en la actualidad son 146. En consecuencia, no hemos ganado nada por esta acción del cohecho, con relación al año 25. En las elecciones del 32, sabe el honorable Senado, y algunos actores de días tristes para la nación, que en ese año los Partidos Políticos no tuvieron posibilidad alguna de organizar sus elementos a través del país.

Sabe todavía el Honorable Senado, y lo recuerda el país con tristeza y con vergüenza, que en ese mismo año se pisotearon en forma vergonzosa todas las instituciones de la República, y que desde el Palacio de La Moneda, poco antes de las elecciones, se organizaba una campaña electoral, presidida por el hasta ayer jefe del Frente Popular, para llevar al señor Dávila a la Presidencia de la República. Sabido es también que en esta campaña no se omitían esfuerzos para destruir la acción de los Partidos Políticos tradicionales, y que no era posible desarrollar una contienda electoral en condiciones normales.

Pocos días, 30 o 45 días antes de verificarse el comicio electoral, se pudo disfrutar de libertad y de ciertas facilidades para organizar una campaña política, y estos Partidos, que no habían podido vivir porque no se les había dejado, tuvieron que organizar rápidamente sus trabajos electorales y disponer sus fuerzas para la elección que se avecinaba. Tampoco estaba el señor Ross; tampoco se recolectaba el dinero en sumas fantásticas, como nos ha dicho que se recolectó el honorable Senador por Tarapaicá y Antofagasta.

Nuestro Partido — para no referirme sino a él, porque conozco sus cosas más íntimamente — llegó a esa contienda precisa-

mente como consecuencia de esa desorganización política forzada del país, totalmente dividido, y rápidamente tuvo que organizar sus fuerzas. Pues bien ¿qué ocurrió? Que triunfó con 7 Senadores; hoy tiene 11; pero no alcanzaron a ingresar al Honorable Senado con un representante, las fuerzas liberales de Santiago, de Ñuble ni de Biobío, y, todavía, en Colchagua también teníamos fuerzas disponibles para dos Senadores, que debido a la división no las obtuvimos.

En efecto, en Santiago, la cifra repartidora alcanzó en aquella elección a 7.567. Sumados los votos de los dos candidatos liberales, alcanzaron a diez mil seiscientos ochenta y cinco.

En Colchagua la cifra repartidora alcanzó a 3.874. Las fuerzas liberales contaron con 8,039 votos, y sólo dieron el triunfo a un Senador.

En Ñuble la cifra repartidora llegó a 5,521, y los votos de las fuerzas liberales divididas sumaron 6,518. En esa oportunidad, si las fuerzas liberales hubieran ido unidas como fueron en la última campaña, un Senador socialista que representó a esa provincia por espacio de cuatro años no se habría sentado en este recinto.

En Biobío la cifra repartidora alcanzó a 4,295. Las fuerzas liberales obtuvieron 6,357 votos.

Entonces, sumados estos cuatro Senadores que pudo alcanzar el Partido, si hubiera ido en las condiciones normales en que recientemente fué a la lucha, habría tenido el mismo número de representantes que hoy tiene este recinto.

Ahora hemos alcanzado once Senadores; el mismo número que legítimamente debimos obtener en el año 1932.

Se dice, señor Presidente, que esto se debe al cohecho y a la acción del señor Ross. En este punto hay algo muy curioso. Con relación al Congreso que acaba de expirar el 20 de mayo recién pasado, las fuerzas estrictamente de derecha, como se llama a los Partidos Liberal y Conservador, han obtenido una ganancia de ocho asientos en el Congreso.

Esas personas a que me he referido, los representantes de la izquierda han hecho

una campaña a lo largo del país en forma desusadamente violenta, sin escatimar armas, en contra del señor Ross, si bien no han dejado nunca de reconocerle por lo menos su talento en materiales económicas y financieras. Y se dice que este hombre, cuyo talento financiero se reconoce, habría gastado 30 millones de pesos para ganar ocho asientos en la representación nacional!

Creo que un financista de la magnitud del señor Ross, no habría invertido 30 millones de pesos para ganar ocho bancos en el Congreso. Probablemente, con la décima parte de esa suma, si se tuvieran los vicios o defectos que esas personas apuntan habría podido ganarse una mayoría muy numerosa, después de elegidos los representantes cosechándola en otros bancos y no en éstos.

Se habla del cohecho de las Derechas, de este cohecho que se ejerció en forma vergonzosa a lo largo de todo el país; sin embargo, no se ha podido señalar ni comprobar ningún hecho que haga verosímil esta farsa interesada.

No me gusta seguir la táctica que se emplea para con nosotros; sin embargo, por medio de la firma de un Senador del Frente Popular voy a decir al Honorable Senador cómo el cohecho se ejerció por parte del Frente Popular, y, especialmente, por parte de la colectividad a que pertenece el honorable señor Schnacke. Los diarios de Santiago del día 2 de abril, publican la siguiente carta:

“Señor Juan Pradenas Muñoz.— Santiago.— Mi estimado colega y amigo:

“Por los diarios habrá sabido mi derrota y la de todos los candidatos a Diputados por esta Circunscripción Electoral de Concepción, Ñuble y Arauco, con excepción de Lobos.

Varios influyeron en este fracaso, entre otros, Virgilio Morales que con diez mil pesos que le entregó Azócar trató que los democráticos de Arauco votaran por este último; Lobos, que recibió igual suma para hacer lo mismo; el viejo Araneda, de Yumbel, que recibió tres mil pesos y Urrea, de San Rosendo, que recibió dos mil pesos.

El señor Walker.— Este sí que no fué mal negocio.

El señor Rivera.— “Ha habido, pues, por parte de los democráticos, traición y por parte de los socialistas, deslealtad con sus aliados.

“Fué por esto que en Arauco, en donde no hay socialistas, éstos obtuvieron 123 votos; en San Rosendo, donde no existe núcleo socialista, alcanzaron 93 votos, y en Yumbel, donde tampoco hay socialistas, alcanzaron 103 votos”.

El resto de la carta se refiere a cuestiones de números y termina con la firma de don Raúl Puga Monsalve.

El señor Morales.— ¿Quiere decirme el señor Senador qué fecha tiene esa carta?

El señor Rivera.— Fué publicada en los diarios de Santiago de fecha 2 de abril último.

El señor Morales.— Ese pobre hombre respiraba por la herida...

El señor Rivera.— Ese pobre hombre fué candidato oficial del partido de Su Señoría en la última elección y ha estado junto con el señor Senador durante cuatro años en este recinto contribuyendo a esta campaña en contra del ex Ministro señor Ross.

Voy a revelar otra actitud del Partido Socialista, y esta es más reciente. En la provincia de Biobío se repartió a los electores una proclama que decía así:

“Ciudadanos: Le pedimos eucarecidamente se sirva votar temprano y en seguida lo invitamos a un banquete de

CIEU

cubiertos: el local en que se verificará el banquete se le indicará en nuestra Secretaría”. La palabra “Cieu” está impresa en letras grandes y el resto en letras muy pequeñas.

Ahora, en estos mismos momentos, ante la proximidad de la fecha en que debe realizarse en esa misma provincia la elección complementaria, en la cual se disputan un asiento en la Cámara de Diputados los señores Pedro Freeman y Asdrúbal Pezoa Estrada, candidato este último del Partido Socialista, se están colocando bonos entre los electores, no sé con qué autorización.

El señor Schnacke.— Con autorización de la directiva del partido.

El señor Rivera.— Muy bien; quiere de-

oir entonces que para gastos electorales, para cohechar electores se están colocando bonos por acuerdo de la directiva del partido.

El señor **Azócar**.— Para cohechar no; para gastos electorales.

Parece que para el honorable señor Rivera no hay más gastos electorales que los que se derivan del cohecho.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— El honorable señor Azócar no alcanzó a oír la lectura de la carta que hizo el honorable señor Rivera.

El señor **Morales**. — Ya contestaremos respecto de este punto.

El señor **Rivera**.—Los bonos a que me he referido dicen:

“P. S. \$ 10.

1937

PARTIDO SOCIALISTA

Bono de erogación en favor de la candidatura a Diputado por Biobío de

Asdrúbal Pezoa Estrada

Autorizado por el Comité Central Ejecutivo del Partido”.

En consecuencia, los bonos no dicen nada que el dinero sea para atender a los gastos electorales. El hecho es que se están repartiendo estos bonos para hacer caja al candidato señor Asdrúbal Pezoa.

El señor **Azócar**.— Se van a juntar millones de pesos...

El señor **Rivera**.— Probablemente; si Su Señoría los da, se juntarán.

El señor **Azócar**.— Si los tuviera, los daría.

El señor **Rivera**.— A confesión de parte, relevo de prueba.

El señor **Azócar**.— Por mi parte desearía que Su Señoría declarara cuánto gastó en la elección.

El señor **Rivera**.— No tengo ningún interés en dar esos datos, pero como Su Señoría parece tener curiosidad a ese respecto...

El señor **Azócar**.— Es que Su Señoría está provocando.

El señor **Rivera**.—Y Su Señoría interrumpiéndome. Yo estoy haciendo uso de mi derecho.

Después, en otra parte de su discurso dijo el honorable señor Schnacke que la organización del cohecho se hizo desde el Gobierno, por desempeñar entonces la cartera de Hacienda el señor Ross, quien se habría encargado de recolectar el dinero. Sin embargo, el Presidente del Frente Popular, señor Arancibia Lazo, en un reportaje que le hizo “Las Últimas Noticias”, el 10 de marzo de 1937, declaró, entre otras cosas lo siguiente:

“El resultado de la elección

“Atendamos mejor, dice en otro pasaje de sus declaraciones, al resultado moral de la elección. Creo con firmeza que el triunfo es del Presidente de la República señor Alessandri... (no del señor Ross ni de su dinero) y la elección ha venido a dar razón a los que pedimos al Primer Mandatario que se mantuviera como árbitro en la contienda electoral, sin manifestar simpatías ni a uno ni otro bando.”

Y después de una pausa sigue con tono de convicción:

“Esta actitud del Presidente, **escrupulosamente observada**, le permitirá continuar gobernando dentro de un régimen democrático y republicano, escogiendo a sus Ministros con la amplia libertad que le permite el régimen presidencial”.

De manera que el Presidente del Frente Popular, en el cual hay suma cordialidad, según anuncian los diarios de hoy día, declaraba a 72 horas del acto electoral, y tal vez a 24 horas de conocidos los resultados, que el Gobierno había mantenido una línea honrosa.

Sin embargo, aquí se viene a decir que el Gobierno intervino en este acto electoral en favor de las Derechas.

En otra parte del discurso del honorable Senador por Tarapacá y Antofagasta, hay expresiones verdaderamente inexplicables.

He sabido, señor Presidente, y lo supe antes de entrar a este alto Cuerpo, que el señor Schnacke era un hombre de bien; de talento, bien inspirado, y por eso me causa-

ron pena y sorpresa algunas de las declaraciones que hizo, pues ellas no concuerdan con las informaciones que yo había recibido ni con el concepto que me había formado del señor Senador por Tarapacá y Antofagasta como hombre de bien.

Se dice por ahí, y esto no está bien en un hombre que goza de este prestigio, algo que —no deseo molestar a nadie— no puedo menos que calificar de tendencioso.

Me refiero al siguiente párrafo del discurso del señor Senador:

“Puede afirmarse que ninguno de los honorables Senadores de la derecha que compraron votos, los compró en esta ocasión con dinero personal: los compraron con dinero del país, erogado por las instituciones industriales, bancarias, etc.” De manera que no sólo se nos quiere achacar que hayamos cohechado, sino que, velada y cobardemente, se quiere hacer creer, tal vez a los inocentes a quienes se dirige este discurso, que nosotros habríamos podido, por un instante siquiera, disfrutar de los dineros de la nación para venir a ocupar estos puestos de la representación nacional.

Esto es inadmisibles, esto es censurable y no está bien en un hombre de los prestigios de que viene precedido a este recinto el honorable Senador por Tarapacá y Antofagasta.

Después el honorable Senador — y ojalá tenga tiempo de arrepentirse de lo que dice— hizo en su discurso esta pregunta, igualmente tendenciosa: “¿No podrá decirse también que este ciudadano ha comprado por su parte a los aspirantes a congresales?”

Con esta táctica, que es la que se emplea cada vez que se quiere desprestigiar a hombres o instituciones, se pretende hacer creer al país que el Congreso Nacional en su mayoría está comprado por un ciudadano. Yo rechazo esta insinuación malévola y tendenciosa y estoy seguro de que este cargo no alcanza a ninguno de los Senadores de mayoría que acabamos de triunfar en la última lucha eleccionaria; y estoy cierto, y puedo decirlo desde esta alta tribuna al país, que nuestros actos, tanto en esta Cámara como en la otra rama del Poder Legislativo, darán un profundo mentís a esta

pregunta insidiosa y malévola, y que después de habernos visto actuar—muchos de nosotros hemos actuado ya durante muchos años en política y en el Congreso—nadie podrá tachar ninguno de nuestros actos ni nadie tendrá derecho para decir que se podría contestar en forma afirmativa esa pregunta, que ha sido lanzada con el espíritu que ya conocemos. Lo que se quiere, señor Presidente, es que no se tenga confianza en nadie en este país; se quiere echar sombras sobre todos los hombres y sobre todas las instituciones, para que así, barriendo con el prestigio de los unos y las otras, pueda un día llegar a imponerse sobre los chilenos este grupo, que por una parte dice defender el régimen democrático y por otra amenaza con triturar a los ciudadanos cuando llegue al poder.

Con el mismo derecho y, si la tuviéramos con la misma audacia, nosotros podríamos contestar esta pregunta, verdaderamente infame, diciendo que los hombres de la izquierda están sojuzgados, tiranizados por los señores Grove y Schnacke.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Protesto de las palabras del honorable señor Rivera, señor Presidente.

El señor Senador no tiene derecho para ofendernos.

Ya en dos ocasiones el señor Presidente ha debido llamar al orden al orador, pues no tiene derecho a tratarnos de cobardes.

El señor **Rivera**.—Sus Señorías tienen la epidermis muy sensible...

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Si nosotros queremos insultar, lo hacemos fuera del Parlamento.

El señor **Rivera**.—Sus Señorías tienen la epidermis muy sensible y los oídos muy castos cuando se les dicen verdades, pero, en cambio, nosotros estamos obligados a tolerar todos los insultos de la Izquierda.

El señor **Valenzuela**.—Que no interrumpa el honorable señor Grove.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Son Sus Señorías quienes insultan.

Siempre que se ha alterado el orden en esta Sala ha sido por culpa de los señores de la Derecha, no por parte de nosotros. En vez pasada reclamé de esto mismo y pedí que se dejara constancia en el Boletín

de Sesiones de que los que gritaban aquí eran los honorables Senadores de la Derecha.

El señor **Rivera**.—Pido al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor **Walker**.—Que se haga respetar el derecho del honorable señor Rivera.

El señor **Rivera**.—Se ha dicho que nosotros hemos venido comprados a este recinto y esa es la peor injuria que se puede hacer a un hombre de bien. Por eso alzo mi voz para protestar de este insulto.

El señor **Azócar**.—Pero entiendo que el honorable señor Rivera compró votos.

El señor **Rivera**.—Y digo a Sus Señorías que si nosotros tuviéramos el mismo espíritu, contestaríamos la pregunta del honorable señor Schnacke diciendo que el pueblo está sojuzgado y tiranizado por Sus Señorías.

El señor **Morales**.—Dígalo Su Señoría.

El señor **Rivera**.—Lo digo en esta Sala para que lo oiga todo el país.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—El pueblo se ríe de Sus Señorías.

El señor **Walker**.—Sus Señorías acaban de tener la prueba.

El señor **Rivera**.—De quiénes el pueblo se ríe a carcajadas es de Sus Señorías.

El señor **Morales**.—Hacen bien estos vientos que vienen de la Cámara de Diputados.

El señor **Rivera**.—Se ha dicho, señor Presidente, que el Partido Socialista es un defensor de la democracia y que nosotros tratamos de destruir la democracia, el espíritu democrático del país. Pero en realidad esta es una simple frase del discurso de que me estoy haciendo cargo, porque lo cierto es que hasta hoy en ningún país del mundo el socialismo ha sido un defensor de la democracia. La verdad es que se toma a la democracia como un medio para lograr los fines que buena o malamente se persiguen, y el discurso del honorable señor Schnacke lo da también a entender así, por cierto que veladamente.

Al llamado que el honorable señor Silva Cortés hizo en forma serena, sincera y leal se contestó desde los bancos del frente en una forma que no está bien en este recinto. El honorable señor Schnacke dijo en una parte de su discurso: "Hacer a la iz-

quierda un llamado solemne para mantener el régimen democrático, es decir una **mentira**".

Ya antes nos había dicho Su Señoría que nuestros asientos de congresales los habíamos comprado y calificó de mentiroso al más antiguo y tal vez al más prestigioso de los parlamentarios que se sientan en este recinto. ¿No es esto una insolencia? ¿Es acaso ésta una expresión agradable, culta y propia de este recinto?

Más adelante agregó Su Señoría: "Las izquierdas estamos decididas a mantener el régimen democrático y, más que eso, estamos luchando denodadamente contra todos los obstáculos, contra todos los vicios que pueden determinar la crisis del régimen democrático, no porque creamos que con este régimen vayamos a obtener un máximum de bienestar para el pueblo, sino porque creemos que a esta altura de nuestro país y de la Humanidad, debemos hacer una ligera detención en nuestro camino para perfeccionar el régimen democrático y cohesionar mayormente las fuerzas de izquierda hasta realizar la consecución de nuestras aspiraciones".

Es decir, se toma a la democracia como un escalón para alcanzar lo que ellos desean en definitiva, una dictadura de clase, para destruir el régimen democrático. Entonces yo, con mayor propiedad y poniéndome al mismo nivel del discurso del honorable Senador — descendiendo algo, por cierto — quiero decir que cuando Sus Señorías dicen que defienden el régimen democrático, dicen una mentira.

Creo que ya va a llegar la hora...

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—Se podría prorrogarla.

El señor **Azócar**.—Por nuestra parte aceptamos que se prorrogue la hora hasta que termine Su Señoría.

El señor **Rivera**.—Muchas gracias; voy a aprovechar la amabilidad del señor Senador.

El señor **Morales**.—Pero hable ligero...

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Solicito el acuerdo del Honorable Senado para prorrogar la hora hasta que termine el honorable señor Rivera.

Acordado.

El señor **Morales**.—Es para no quedarme

dormido que pido al señor Senador que se apresure un poco.

El señor **Alessandri**.—Su Señoría habla siempre bien pausado y lo escuchamos.

El señor **Rivera**.—Más adelante el honorable señor Schnacke salpió su discurso con algo que también se dice continuamente, y hasta con majadería, en los comicios a que Sus Señorías invitan al pueblo y en la prensa que sirve sus propósitos, como medio de prestigiar también esta campaña, para ir dando a todas estas cosas inventadas un ropaje de seriedad y de respeto mediante su repetición en el Congreso Nacional. Esto se ha intercalado en el discurso del señor Senador, a pesar de que no tenía atinencia con el examen del proceso electoral. Dijo Su Señoría: "¿Cómo no ha de interesarnos a nosotros el mantenimiento del régimen democrático cuando, al amparo de la libertad que él nos proporciona, podemos denunciar la constante entrega que se ha hecho y se sigue haciendo de nuestra independencia económica, de nuestra independencia política, a los grandes capitalistas".

Esta es la táctica, la repetición constante del hecho falso; la repetición de la aseveración malévolas; la repetición del invento interesado, para que llegue a creerse que es verdad. ¿Qué se les ha entregado a los grandes capitalistas?

El señor **Schnacke**.—Todo, señor Senador; hasta la soberanía nacional.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—¡Esas son meras palabras! ¿Diga Su Señoría algo concreto!

El señor **Rivera**.—Ninguna de las leyes que más han apasionado o con las cuales Sus Señorías han pretendido apasionar a la opinión pública, ha entregado nada al capitalismo internacional. Y si ponemos en la balanza la situación que los capitales extranjeros tenían en el país antes de dictarse esas leyes y la situación actual, veremos que el platillo de la balanza se inclina en contra del capital extranjero y en beneficio del interés patrio y nacional.

Pero esto se dice y se repite con majadería a fin de que puedan creerlo los necios y los pobres de espíritu.

No quiero abusar más de la atención del

Honorable Senado y deseo terminar estas palabras diciendo que nosotros nos enorgullecemos de pertenecer a la colectividad que nos ha hecho el honor de traernos a esta alta Corporación; que sabremos defender a nuestros hombres de todos los ataques que interesadamente se les formulan, y han de saber Sus Señorías que mientras estemos en este recinto no permitiremos que se siga, desde aquí, tratando de abatir los grandes prestigios nacionales con que contamos en nuestras filas y entre los que se destaca en los primeros rangos el ex Ministro de Hacienda señor Ross, a cuyo lado nos honramos y a quien siempre defenderemos de los cargos injustos y malévolos que se le formulen.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Terminados los incidentes.

TRAMITACION

El señor **Secretario**.—El honorable señor Guzmán ha pasado oportunamente a la Mesa una indicación para que el proyecto sobre cabotaje sea estudiado por las Comisiones de Relaciones Exteriores y Comercio y la de Defensa Nacional, unidas.

Este negocio está solamente en la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del señor Senador.

Aceptada.

Habiendo llegado el término de la hora, se suspende la sesión por 20 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 5.13 P. M.

SEGUNDA HORA

Continuó la sesión a las 6.08 P. M.

AGUA POTABLE EN RIO BUENO

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor **Concha** (don Luis Ambrosio).—Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento del Honorable Senado para referirme brevemente a un asunto de interés público, que no puede abordar en la primera hora de esta sesión por haberla ocu-

pado totalmente el debate de carácter político.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime del Honorable Senado para conceder la palabra al honorable señor Senador don Luis Ambrosio Concha.

El señor **Lira Infante**. — No hay ningún inconveniente, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor **Concha** (don Luis Ambrosio). — He recibido un telegrama del señor Alcalde de Río Bueno en el que me da cuenta que ha llegado a ese pueblo un ingeniero de la sección Hidráulica del Departamento de Obras Públicas, con orden de retirar todas las cañerías del agua potable de esa población.

Ese señor ingeniero manifiesta que ha recibido orden de retirar esas cañerías y llevarlas a otro pueblo.

Como esta medida acarrearía un perjuicio evidente para la población de Río Bueno, me permito solicitar de la Mesa que se sirva dirigir un oficio al señor Ministro del ramo para que si hay algún antecedente que justifique esta orden, lo remita al Honorable Senado a fin de tomar conocimiento de él.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Se dirigirá el oficio como lo pide Su Señoría incluyendo el telegrama a que se ha referido el señor Senador.

El señor **Lira Infante**. — Me adhiero a la petición del honorable señor Concha y pido que se agregue mi nombre al oficio.

El señor **Concha** (don Luis Ambrosio). — Agradezco la gentileza del honorable señor Lira Infante.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Se dirigirá el oficio agregando el nombre del honorable señor Lira Infante a la petición formulada.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. —

El señor **Secretario**. — Ha llegado un oficio de la Honorable Cámara de Diputados

en el cual manifiesta que esa rama del Congreso insiste en la aprobación del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar un empréstito que produzca hasta la suma de 12 millones de pesos para pagar ciertas deudas y para obras de adelanto local.

En razón de su tramitación, corresponde a este asunto ocupar el primer lugar de la tabla de la presente sesión.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En discusión si insiste o no el Honorable Senado en el rechazo de este proyecto de ley.

El señor **Michels**. — Entiendo que como este proyecto no tiene trámite de urgencia, podría discutirse el lunes próximo.

La verdad es que muchos no conocemos este asunto y necesitamos darnos tiempo para leer los antecedentes.

Formulo indicación para que se postergue su discusión hasta el lunes próximo.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si al Honorable Senado le parece, se podría dar lectura a los antecedentes de este negocio.

El señor **Gatica**. — La sesión del lunes está destinada a la discusión de otro proyecto.

El señor **Azócar**. — Se podría pedir sesiones especiales para ocuparse del asunto a que se refiere el señor Presidente.

El señor **Gatica**. —... Que quede para cuando termine la discusión de ese proyecto.

El señor **Lira Infante**. — Se podría dejar para la sesión del lunes.

El señor **Cruchaga Tocornal** (Presidente). — El proyecto se refiere a la refundición de diversas deudas contraídas anteriormente por la Municipalidad de Viña del Mar.

El señor **Azócar**. — Ha pedido la palabra el honorable Senador por Valparaíso, señor Grove, don Hugo.

El señor **Cruchaga Tocornal** (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Senador.

El señor **Grove** (don Hugo). — Debo advertir que éste proyecto está en el cuarto trámite y que en el período pasado fué ampliamente discutido y rechazado por el honorable Senado. Casi todos los señores Senadores tienen conocimiento de él, porque

muchos de ellos intervinieron en su discusión. Estimo que no habría conveniencia en postergarlo más, ya que está, como lo he dicho, en cuarto trámite. Por otra parte, no tiene modificaciones y el Honorable Senado sólo debe votar si insiste o no en su rechazo. No veo la razón que exista para dejar para el lunes una votación que se puede hacer hoy.

El señor **Alessandri**. — ¿Y el honorable señor Azócar, que se opone siempre a los empréstitos municipales, qué dice ahora?

El señor **Azócar**. — Parece que Su Señoría quiere que me oponga; ya había pedido la palabra, señor Senador.

El señor **Alessandri**. — Era sólo para demostrarle que Su Señoría nos va a dar la razón.

El señor **Cruchaga Tocornal** (Presidente). — ¿El honorable señor Michels desearía que se diera lectura a los antecedentes? Se van a leer.

El señor **Secretario**. — El proyecto de que se trata dice así:...

El señor **Urrutia**. — Pido segunda discusión para el proyecto.

El señor **Michels**. — Y yo apoyo la petición del señor Senador.

El señor **Cruchaga Tocornal** (Presidente). — Continúa la primera discusión del proyecto.

El señor **Secretario**.— ...

PROYECTO DE LEY:

“**Artículo 1.º** Autorízase a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar con la Caja Nacional de Ahorros o con otra institución de crédito un empréstito que produzca hasta la suma de doce millones de pesos con un interés que no exceda del siete por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior al dos y medio por ciento.

Si el empréstito que se autoriza en virtud de las disposiciones del inciso precedente es hecho por medio de emisión de bonos, éstos no podrán ser colocados a un tipo inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

Artículo 2.º El producto de este em-

préstito se destinará a cancelar los empréstitos ya concedidos por la Caja Nacional de Ahorros a la Municipalidad de Viña del Mar, de que dan constancia las escrituras de 25 de marzo de 1936, otorgada ante el Notario de Valparaíso don Carlos Figueroa U., de 16 de junio, de 16 de septiembre y 18 de noviembre de 1936, otorgadas ante el Notario de Valparaíso, don Ernesto Cuadra Miranda, y el saldo a la realización de obras de adelanto local.

Artículo 3.º Los bonos de este empréstito se emitirán por la Tesorería General de la República y su servicio estará a cargo de la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Municipalidad de Viña del Mar pondrá a disposición de la Caja los fondos necesarios, deducidos de las siguientes rentas municipales, que se destinarán exclusivamente al servicio de este empréstito, sin perjuicio de las demás entradas de la Municipalidad:

Contribución mobiliaria. — Artículo 23 número 2.º del decreto con fuerza de ley número 245, de 1931, y artículo 1.º de la ley número 5,338; y decreto supremo de Hacienda número 657, de 27 de febrero de 1928. Patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes. Artículos 42 y 50 y Cuadro II del decreto con fuerza de ley número 245, de 1931, ley número 5,231; artículo 26 de la ley número 3,165; ley número 5,183; decreto ley número 526, de 1932, y reglamento aprobado por decreto supremo de Hacienda número 4,124, de 24 de diciembre de 1932.

Artículo 4.º El empréstito que se autoriza por la presente ley se garantizará, además, con hipoteca de las propiedades que posee la Municipalidad de Viña del Mar denominadas “Teatro Municipal” y “Casino Municipal.”

Artículo 5.º La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial.”

Este proyecto fué desechado por el Honorable Senado. La Honorable Cámara de Diputados ha insistido en su aprobación. Corresponde al Honorable Senado pronunciarse sobre si insiste o no en su rechazo.

El señor **Cruchaga Tocornal** (Presidente.)

— Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor **Azócar**. — Pido la palabra.

En la sesión pasada manifesté que casi diariamente estamos despachando autorizaciones para contratar empréstitos, y que para poder formarnos un concepto exacto acerca de la capacidad del mercado financiero interno, habría necesidad de saber a cuánto ascienden las autorizaciones que hemos otorgado al Presidente de la República para la contratación de esta clase de empréstitos, sea directamente o por intermedio de las Municipalidades. Esa información, que es básica y que es prudente tener, debería exigirla el Honorable Senado, puesto que es un cuerpo consultivo, un cuerpo al cual la Constitución no le ha dado un carácter político, como se dice, precisamente para atribuirle un carácter casi técnico en todos los problemas, sean jurídicos, económicos o financieros. Nunca deberíamos despachar un proyecto sin que el Honorable Senado realizara un meditado estudio; nunca deberían tratarse estos problemas, que dicen relación con la colectividad en general, sin que nos uniéramos todos, dejando este círculo estrecho de partido, para estudiar y dar la solución más adecuada y conveniente para la Nación. Esta es nuestra manera de pensar, no sólo con respecto a estos problemas, sino con respecto a todos los problemas que debemos resolver.

Hace un momento, el honorable Senador señor Rivera creía que desde estos bancos se estaba contribuyendo al desprestigio de las instituciones democráticas y a la destrucción de los hombres más preclaros que forman en el Partido Liberal, entre los cuales colocaba, en primer lugar, al ex Ministro de Hacienda, señor Ross. Pero, señor Presidente, todo esto es cuestión pequeña, personal, insignificante, ante este otro problema del prestigio de las instituciones mismas por su capacidad...

El señor **Rivera**. — Nosotros no provocamos el debate, señor Senador.

El señor **Azócar**. — ... por sus métodos de estudio, en forma que el país tenga confianza, no una confianza de círculo, no una confianza de clase, sino una confianza

de toda la Nación, de modo que ojalá se dijera en este país lo que se dijo hace muchos años, en tiempos de la antigua Roma: "No hay un gobernante capaz de salvar la República, pero hay un Senado."

Pero el Honorable Senado, señor Presidente, se ha caracterizado en el período pasado, y parece que va a continuar en la misma práctica, por el estudio a la ligera de todos los problemas. Hoy se nos propone un problema complicado — un empréstito, la consolidación de una deuda — y en unos cuantos minutos tenemos que imponernos de todo...

El señor **Gumucio**. — El proyecto está en cuarto trámite, señor Senador.

El señor **Azócar**. — Ni siquiera se nos da el tiempo suficiente para estudiarlo, para pedir los antecedentes, sobre todo en este caso en que dice relación con otra clase de empréstitos.

El Honorable Senado se quiere mostrar generoso para dar varios millones de pesos a un pueblo en que se ha hecho el mayor derroche de dinero. Verdad que es agradable ir a Viña del Mar. Tengo por aquel pueblo especial cariño: viví en él muchos años. Hacía tiempo que no iba; pero hace pocos días pasé por ahí. ¡Qué progreso! ¡Qué fantasía! Me parecía no estar en Chile. Recordaba en esos momentos algunas frases de un honorable colega del frente, que dicen: "Este país es pobre, este país es pobrísimo, este país es de una pobreza franciscana". Y yo creía no estar en Chile porque allí se ve riqueza, han brotado como callampas, como se dice vulgarmente, los palacios suntuosos, en que se ve la opulencia, el derroche, la prosperidad.

Nos enorgullecemos con decir: "Tenemos un balneario hermoso, que está a la altura, según la comparación que hacen algunos, de Biarritz". Yo no conozco Biarritz, pero la comparación debe ser acertada.

Y mientras tanto frente a esa suntuosidad, frente a esa ciudad pomposa, hay una miseria horrible, que debía conmover, y que el Senado y el Gobierno, antes de preocuparse de seguir dando créditos y autorizaciones para contratar empréstitos que se derrocharán en fantasías, en lujos, en construcción de obras suntuosas, debía solucio-

nar los problemas más vitales de Valparaíso.

El señor **Guzmán**. — Se trata de consolidar deudas, señor Senador.

El señor **Azócar**. — Después me contestará Su Señoría.

En estos mismos momentos Valparaíso es azotado por una de las más graves epidemias de tifus exantemático. Ayer no más, como me dice mi honorable colega don Marmaduke Grove, se presentaron sesenta casos. ¿Qué puede deducirse de esto? ¿Qué revela la aparición de esta epidemia? No otra cosa sino que el pueblo de Valparaíso vive en la miseria más espantosa, que no se alimenta, que no tiene habitaciones, que duerme en inmundas pocilgas, que carece de ropa para mudarse. Además, en estos instantes todos huyen de estos desgraciados tifosos de Valparaíso; se les señala como leprosos; no hay quien vaya a socorrer a esas víctimas; no tienen hoy la asistencia necesaria, porque las personas que el año pasado se dedicaron a cuidar a los enfermos de tifus exantemático no recibieron la justa remuneración.

Recuerdo que muchos de estos abnegados servidores, que el año recién pasado acudieron a cuidar a las víctimas del tifus, no por interés de la miserable paga, sino en cumplimiento del precepto bíblico y social, murieron en el servicio. Pues bien, sus descendientes se encuentran hoy día en el abandono más completo, en la miseria, porque esta sociedad, este régimen, la organización actual, no se ha considerado en el deber de ir en su ayuda. La consecuencia tenía que ser funesta. Hoy, nadie quiere molestarse en atender a esas pobres víctimas de la epidemia de tifus.

Y yo me pregunto si, antes de conceder a destajo millones de pesos, no debemos preocuparnos de este problema, de ir en socorro de la sociedad de Valparaíso, para concluir con este flajelo que avergüenza a la nación.

Nuestro primer puerto, al que se llama la Joya del Pacífico...

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — La Perla del Pacífico, honorable Senador.

El señor **Azócar**. — ... está plagado de tifus exantemático.

Hablamos mucho de turismo, de hacer progresar a Viña del Mar para que sea una atracción de la corriente turística, para que los argentinos se sientan atraídos, a este balneario. Pero ¿vendrán aquí los argentinos, sabiendo que existe esa plaga, a exponer sus vidas, por tener el agrado de pasar una corta temporada en suntuosos palacios y poder jugar a la ruleta?

No, señor Presidente. Si nosotros queremos fomentar el turismo, debemos empezar por garantizar la vida al extranjero, ya que no hemos sabido garantizar nuestra propia vida.

Hoy mismo publica "La Hora", con grandes caracteres, datos estadísticos respecto de la mortalidad infantil, que hasta hace poco alcanzaba al 26 por ciento, demostrando que ese porcentaje ha subido en el último tiempo al 20 por ciento, y que la mortalidad general también ha aumentado. ¿Por qué? Porque el actual régimen está mal organizado, porque tiende a favorecer a una clase determinada, como lo está demostrando lo que ocurre en Viña del Mar, donde, mientras una clase derrocha el dinero construyendo palacios y comprando automóviles de las marcas más costosas, de los más caros del mundo, de los que sólo pueden adquirirlos los grandes potentados, los Rajáh de la India, o sea los millonarios que no saben realmente en qué invertir parte de sus entradas.

El señor **Portales**. — La mayoría eran simples Chevrolet, señor Senador.

El señor **Alessandri**. — ¿Y qué dice de este proyecto el señor Chamúdez, que entiendo es Diputado comunista?

El señor **Azócar**. — No acostumbro, señor Presidente, analizar ningún asunto bajo el aspecto personal, como parecen desearlo los señores Senadores de la derecha. No me interesa lo que puede pensar el honorable señor Chamúdez. Estoy manifestando mi opinión, que siempre ha sido contraria a las autorizaciones para contraer empréstitos, como han podido comprobarlo Sus Señorías en repetidas ocasiones, y tan es así que hace un momento el honorable señor Alessandri preguntó: "¿qué dice el

señor Azócar? Supongo que no se va a oponer".

El señor **Alessandri**. — Deseaba conocer la opinión de Su Señoría en este caso.

El señor **Azócar**. — Pues bien, consecuentemente con la opinión sistemáticamente contraria que siempre he manifestado en contra de las autorizaciones para contratar empréstitos, sigo pensando de la misma manera. Comprendo, naturalmente, que esa actitud atrae muchas antipatías, porque lo verdaderamente simpático es que los parlamentarios no nos opongan a nada, cooperar al despacho de todos los proyectos que se solicitan. Entonces se dice: es servicial este parlamentario. Porque hay atraso en nuestra cultura política, sobre todo en provincias, para juzgar la obra de los parlamentarios. Se dice siempre del Senador o del Diputado: es una buena persona y muy servicial y es siempre el mejor candidato el que se somete a todas las peticiones.

El señor **Alessandri**. — Pero el Diputado señor Chamúdez da razones en apoyo del proyecto, señor Senador.

El señor **Azócar**. — Léalas Su Señoría.

El señor **Alessandri**. — Dice: "Si yo he apoyado este proyecto de ley, es porque he conversado con obreros de Viña del Mar, y me han manifestado que verían con profunda satisfacción que este proyecto de ley se aprobara, porque la utilidad que va a percibir en esta liquidación la Municipalidad de Viña del Mar le va a permitir la construcción de obras públicas, con lo cual se beneficiará la ciudad de Viña del Mar y se dará trabajo a los obreros en la construcción de esas obras públicas".

Esto dice el Diputado, señor Chamúdez, que pertenece al mismo partido del honorable señor Azócar.

El señor **Azócar**. — Su Señoría ha incurrido en una pequeña equivocación.

Ha leído muy bien lo que dijo el señor Chamúdez, pero se ha equivocado en aquello de que yo pertenezco al mismo partido de ese honorable Diputado.

Lejos de eso, el partido del señor Chamúdez me ha combatido duramente.

Somos aliados, dentro del Frente Popular, con el partido comunista, pero no es-

jamos sometidos a la opinión de ningún partido en materia de principios.

El señor **Alessandri**. — Este proyecto beneficia a los obreros, beneficia al pueblo.

El señor **Azócar**. — Veo que el señor Chamúdez está haciendo escuela dentro de las filas liberales. Esto me agrada mucho.

El señor **Alessandri**. — Eso prueba, señor Senador, que cuando hay que defender al pueblo todos estamos juntos y que no es exacto que nosotros nos oponeríamos al despacho de proyectos que benefician a las clases populares.

El señor **Azócar**. — Cada vez que se quiere obtener el despacho de un proyecto, se habla de las clases populares, de trabajo para los obreros. Esto es como la vaselina para que pasen los proyectos. Se ha hecho tanto uso de este recurso, se ha trillado tanto que ya el pueblo no cree en ello.

Naturalmente que en forma indirecta la construcción de obras públicas trae un beneficio para las clases asalariadas, puesto que les da trabajo. Pero las clases asalariadas, señor Senador, tienen ya una comprensión bien clara de qué es lo que les conviene; tienen ya una cultura sobre el particular, y estiman que ante todo, con el dinero de la Nación, debe organizarse la producción. Debe organizarse en forma que se produzca todo lo que se necesita para el consumo.

Supongamos que no estuviéramos en este país culto y civilizado, que tiene, sin embargo, muchos ribetes de salvaje también, pero que presenta al mismo tiempo manifestaciones de cultura y civilización. Apartémosnos imaginariamente de él y supongamos que llegamos a una isla donde hay que organizar la sociedad. Como es natural, no iríamos a empezar contando con 4 millones de habitantes; volvamos a lo primitivo y digamos que hay en ella mil habitantes. ¿Qué sería lo primero que harían esos mil habitantes? Lo primero sería producir artículos de consumo para contar con alimentación suficiente. Se distribuiría la gente: unos producirían artículos de consumo, otros construirían casas y finalmente, los menos, se dedicarían a fabricar artículos de lujo, que son innecesarios, suntuarios, porque eso significa el lujo; el lujo no es

necesario en parte alguna. Si todos empezaran a producir nada más que artículos de consumo, el resultado sería que sobrarían, porque está calculado que siempre el trabajo de un hombre es capaz de producir más de lo que necesita ese hombre mismo; hay un saldo a favor. Tendrían que dedicarse entonces también a construir casas, pero casas modestas para ellos. Ya cuando todos los elementos sobrarian, se dedicarían a hacer obras suntuarias.

Eso debe hacerse también en nuestro país. Nuestros obreros no deben ser destinados a construir obras suntuosas como los rascacielos, plazas de cemento y la enormidad de palacios que existen en el barrio Providencia, ni a construir, tampoco, un villorrio como Viña del Mar que es propio de los Estados Unidos y no de Chile donde hay tanta miseria.

Esto es lo que dice hoy día el obrero y no se le puede engañar, porque, lo que él quiere es trabajar para producir todo lo que necesita para la satisfacción de sus necesidades. Quiere construir sus propias habitaciones y no quiere edificar grandes centros de orgía como los de Viña del Mar, donde la corrupción llegó al colmo en la última temporada, pues jamás se había jugado tanto como lo prueba el hecho de que el concesionario del Casino que es extranjero, ha obtenido durante el último verano en Viña del Mar, la pingüe utilidad de 6 millones de pesos, dinero éste que va al extranjero. Toda la política encaminada a levantar el balneario de Viña del Mar ha tenido este resultado porque no viene dinero del exterior como se pensaba, ya que de la Argentina sólo vienen algunos turquitos de Mendoza, que juegan unas cuantas fichas y, como he dicho, el grueso de nuestro dinero sale al extranjero porque se lo gana el concesionario.

Pero nosotros quedamos satisfechos y nos conformamos con que digan los que han viajado por Europa, que Viña del Mar no tiene nada que envidiarle a Monte Carlo y que esta misma apreciación la tengan los argentinos que nos visitan.

No son éstas las cosas que deben enorgullecernos. De lo que nosotros deberíamos

enorgullecernos es de que hubiera bienestar general en el país, de que todos estuviéramos bien y de que no hubiera una clase que juega, que derrocha y despilfarras el dinero a mano llenas, mientras otra clase no tiene qué comer y está en una situación de la mayor desesperación. Pero es inútil luchar; dentro del régimen democrático, como aquí se entiende, nada se obtiene y eso es lo que constituye el desprestigio actual del régimen democrático, porque la finalidad de un sistema es producir el bienestar. Si el régimen democrático produjera ese bienestar, sería el mejor régimen; pero no es así y de ahí que en el mundo se luche por los diferentes sistemas: el comunismo, el socialismo, el fascismo y la democracia. ¿Cuál de estos regímenes será el que triunfe en el mundo? Triunfará el que logre obtener el bienestar para todos, el que dé la felicidad en esta tierra. Pero, ¿quién puede sostener, quién puede afirmar que el actual régimen haya alcanzado esa finalidad? Nosotros estamos convencidos de que dentro de la actual organización, sólo se obtiene el bienestar de una clase; de ahí que yo les encuentre toda la razón a Sus Señorías cuando defienden el actual régimen: defienden la actual organización porque en ella Sus Señorías, sus familiares, sus amigos, en fin, toda su clase, están perfectamente bien, tienen bienestar y prueba de ello son sus residencias y sitios de esparcimiento en Viña del Mar y Santiago. Esto se prueba aún sin necesidad de razonar, con sólo ver: se ve a una clase que está muy bien, que satisface todas sus necesidades en exceso...

El señor **Urrutia**.— ¡A esa clase pertenece Su Señoría!

El señor **Azócar**. — ... pero si se mira a la otra clase, a la que está en la Izquierda, se la ve hambrienta, desnutrida y desnuda. Las madres lloran porque se les mueren sus hijos debido a que no tienen leche con qué amamantarlos, ni ropa con qué vestirlos, y porque todas las plagas del mundo se están ensañando en esa clase desvalida. Y, sin embargo, seguimos en la misma política. Esta es la lucha de clases; no es que nosotros la estemos fomentando; es

que Sus Señorías hacen una política clasista; es que toda la política de este Gobierno y de sus hombres más preclaros, ha sido, lisa y llanamente, una política clasista.

En días pasados,— para que vean Sus Señorías que soy consecuente con mi manera de pensar—en un grupo de altas personalidades, se discutió al señor Ross, a quien defendió mi honorable colega señor Rivera con tanto calor y hasta con violencia. Yo respeto los afectos personales e íntimos y creo que el sentimiento de la amistad es respetable, “generoso”, como me apunta en este momento, el honorable señor Morales. En la reunión a que aludo, muchos elementos aunque pertenecientes a la plutocracia, atacaron duramente al señor Ross, considerando su política como la más nefasta y declarando que no aceptaban por ningún motivo su candidatura presidencial. Yo me extrañé de tal actitud y les increpé que cometían una injusticia, puesto que si ha habido en nuestro país un Ministro que haya hecho una política clasista es, precisamente, el señor Ross, que ha defendido su clase, que ha organizado toda nuestra economía y todas nuestras finanzas para procurarles bienestar, y para que disponga del dinero suficiente para satisfacer todas sus necesidades y darse todo el lujo que desee.

Pero el honorable señor Rivera dijo que nosotros queríamos conseguir que el pueblo odiara al señor Ross.

A nosotros no nos interesan los hombres; el pueblo lo que sabe es que nunca ha habido un Ministro que haya gravado más los artículos de primera necesidad; que toda su organización tributaria fué de impuestos indirectos, lo que significa gravar el consumo, lo que significa disminuir la ración ya menguada del pobre obrero.

Hoy viene en el diario “La Hora” un artículo en que se habla de los impuestos.

Un día el señor Ross dijo que no interesaba la clasificación de los impuestos en directos e indirectos; sin embargo, ahí está toda la lucha que hoy se libra.

Antes había masas incultas que no sabían distinguir entre impuestos directos e indirectos, pero hoy ya sabe el pueblo que es él quien paga los impuestos indirectos.

Como decía, viene hoy en el diario “La Hora”, un estudio en el que se hace la clasificación de todos los países por sus impuestos y se llega a la conclusión de que ningún país ha abusado tanto como Chile de los impuestos indirectos.

Aquí se nota un deseo de personalizar, de empequeñecer las cuestiones. Nosotros no caeremos en la personalización al terciar en los debates; las personas no nos interesan. Las Derechas no son para nosotros unos cuantos representantes de esa clase en el Senado; son toda aquella clase, la clase que el señor Chamúdez, que ha hecho escuela en esto, llamaría: la de los explotadores...

El señor **Portales**.— Con la cual Su Señoría alterna.

No puede negar el señor Senador que se roza con esa clase, porque asistió a la reunión en la que se discutió el punto a que se ha referido Su Señoría.

El señor **Morales**.— ¿Y qué quiere que le hagamos...?

El señor **Grove** (don Marmaduke).— Somos libres para ir a todas partes y nos interesa oír opiniones.

El señor **Portales**.— Indudablemente Su Señoría ha gozado de amplia libertad ya que se ha paseado por todo el país haciendo propaganda de sus ideas.

El señor **Azócar**.— De modo, señor Presidente, que ya no se puede engañar al pueblo en estas materias, porque tiene cultura; a pesar de que aun hay una enorme masa inculta, esa que se vende en las elecciones...

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Y que compran los socialistas.

El señor **Azócar**.— ...porque carece de la preparación necesaria para apreciar sus actos, y de esa se aprovechan Sus Señorías...

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Según el documento que hemos conocido hoy, de esa se aprovecha Su Señoría...

El señor **Azócar**.— El honorable señor Rodríguez de la Sotta ha traído al debate una cuestión personal, y yo celebro que me dé la oportunidad de referirme a ese panfleto.

El señor **Walker**.— ¡No estamos en incidentes, sino discutiendo un proyecto.

El señor **Azócar**.— Pero el honorable señor Rodríguez ha provocado esta situación,

por haber tratado una cuestión personal, y en estos casos, según el Reglamento, me asiste el derecho de contestar. Si no se hubiera tocado este punto, el señor Senador puede estar seguro de que yo no lo habría tratado.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Yo no lo he traído.

El señor **Azócar**.— De modo, pues, que, reglamentariamente, tengo derecho en este momento para ocuparme de ese asunto, y como aun me quedan algunos minutos, alcanzaré a hacerlo.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Parece que Su Señoría quería empatar toda la hora, para obstruir el proyecto que interesa a su colega, el honorable señor Grove...

El señor **Azócar**.— El documento a que Su Señoría se ha referido fué publicado en todos los diarios de Concepción y de Santiago; lo mismo sucedió con las contestaciones. De modo que en los debates y ataques hay que guardar lealtad. El honorable señor Rivera faltó a este precepto. Cuando citó ese documento, debió, también, citar las contestaciones, y especialmente la del honorable señor Morales, que fué muy buena. A mí, que antes de la elección estaba en una situación financiera de pobreza tal, que sólo yo conozco y que no quisiera trasladar a Sus Señorías, se me hace ahora aparecer a la altura del señor Ross... Una ventaja, no más, he tenido sobre el señor Ross en toda esta lucha: yo he comprado más barato que él, pues, mientras el señor Ross ha dedicado millones de pesos a la compra de votos, yo me compré al honorable señor Morales con 10 mil pesos...

El señor **Rivera**.— No tengo noticias de esa respuesta, de manera que no podía darla a conocer.

El señor **Morales**.— Tenga seguridad el honorable Senador, que en vista del poco dinero que da el señor Azócar, en otra oportunidad me dirigiré al señor Ross...

El señor **Rivera**.— Permítame el honorable Senador una interrupción.

¿Podría decirme Su Señoría dónde se publicó esa respuesta? No le dí lectura porque no la conozco.

El señor **Azócar**.— En los mismos diarios, honorable Senador.

Además, el propio señor Puga reconoció su error.

Por mi parte, tengo el orgullo, la satisfacción, — lo declaro con toda sinceridad, porque me gusta ser leal conmigo mismo,— de que así como en otras oportunidades también he comprado votos, como Sus Señorías, ahora, como miembro del Partido Socialista, no compré un sólo voto, como tampoco lo hicieron los demás candidatos de mi Partido. Tengo, pues, el orgullo de no haber comprado un sólo voto, mientras que el honorable señor Rodríguez salió con los derrames de los dineros del honorable señor Ossa...

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Con los votos de los electores más limpios y más libres que hay en el país.

El señor **Azócar**.— Por mi parte, me permitiría invocar al Dios de Sus Señorías, para que con el respecto que como creyentes le deben profesar, declararan si son sinceros al decir que las izquierdas han comprado votos en la última elección. No, señor Presidente, eso no pueden sostenerlo Sus Señorías, porque saben que en las filas de la izquierda no hay hombres de fortuna.

Por lo que a mí respecta, puedo manifestar que no dispuse de dinero ni aun para dar de almorzar a mis apoderados, pues llegó un momento en que varios jóvenes de mi Partido se me acercaron para decirme que no habían almorzado y yo le contesté que a un socialista no debía importarle dejar de almorzar si cumplía su deber.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— ¿Y por qué no se los mandó al honorable señor Morales...?

El señor **Azócar**.— Mis apoderados comprendieron que tenía razón, que no debían haberme reclamado, y todos cumplieron su deber hasta el último instante. No tuve, como digo, ni aun para los gastos electorales más primordiales, pues no disponíamos ni aun de aquella suma que la misma ley autoriza.

En cambio, el honorable señor Rivera, con quien mantengo vinculaciones desde hace muchos años, y que sabe trabajar muy bien en las elecciones, tomó sus posiciones con anticipación y yo personalmente pude ver el derroche de dinero en todas sus organizaciones.

En cambio, había veces en que nosotros no podíamos ir a una comuna — y nos pasó con muchas comunas — porque no teníamos siquiera el dinero necesario para alquilar un caballo o para arrendar un automóvil.

A esa situación habíamos llegado. ¡Y que después se venga a imputarnos que hemos sido los cohechadores! ¡Que se trate de encajar en la conciencia nacional que Sus Señorías no han cohechado, no han comprado ningún voto! ¡Cómo quieren que el pueblo les crea, cuando recuerdo que en el pueblo de Concepción, en la mañana del día de las elecciones, se podía ver, ante las Secretarías del Partido Conservador o del Partido Liberal, a las enormes masas de gente que se iba a vender. Allí se gritaba: ¡Cincuenta! ¡Sesenta! ¡Cien pesos por el voto Y como fué tal la aglomeración de gente, tuvieron que llamar a los carabineros. Y los carabineros fueron a organizar el cohecho: en cada secretaría había diez carabineros organizando el cohecho.

En todo el país ha pasado lo mismo. Pero en Concepción lo sabía todo el mundo.

Esto sí que desprestigia al régimen democrático. Después de estas cosas sí que peligra el régimen democrático.

El señor **Walker**. — ¿Así lo dice el señor Puga..?

El señor **Azócar**. — ¡Con qué agrado verán este enorme desprestigio del régimen democrático los que desean la dictadura!

El señor **Gumucio**. — ¿Cuál es la contestación que se dió al señor Puga?

El señor **Azócar**. — Esas personas son los colaboradores, los propugnadores de la dictadura, para la cual en un país en que hay un Parlamento con prestigio, no hay ninguna posibilidad, no sólo en Chile sino en ningún país del mundo.

El honorable señor Schnacke señaló ya ese hecho, porque el Partido Socialista se ha colocado dentro del régimen democrático, y en su convención la primera declaración que hizo fué la de defender ese régimen.

El señor **Rivera**. — Como medio de llegar a las Cámaras...

El señor **Azócar**. — Pero el régimen democrático no se defiende con palabras hue-

cas: se defiende, — y es el único medio de defensa — prestigiando sus instituciones, y una institución como el Parlamento, que es la base fundamental del régimen democrático, ha debido generarse con todo el prestigio que necesitaban estos difíciles momentos de la democracia.

El señor **Gumucio**. — Hemos quedado con la curiosidad de saber cuál fué la contestación que se dió al señor Puga, que nos prometió Su Señoría.

El señor **Azócar**. — Se va a leer, señor Senador; pero es que nosotros no tenemos catecismo...

Sus Señorías que andan con el catecismo debajo del brazo.

El señor **Walker**. — Podría hacernos un extracto, Su Señoría.

El señor **Azócar**. — La explicación la dió el honorable señor Morales y a él corresponde la contestación.

El señor **Gumucio**. — Un resumen siquiera, honorable colega.

El señor **Morales**. — No sea impaciente, Su Señoría. Podríamos pedir sesión especial para mañana...

El señor **Gumucio**. — Es una curiosidad...

El señor **Morales**. — Les va a gustar a Sus Señorías...

El señor **Azócar**. — Su Señoría que es amigo del honorable señor Morales, que se honra con su amistad...

El señor **Morales**. — Soy yo el que me honro.

El señor **Azócar**. — Quiere decir que están compensados. Su Señoría estará seguramente convencido que el honorable señor Morales no se vende por diez mil pesos ni se vendería por ninguna cantidad.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Nadie ha dicho que el honorable señor Morales se haya vendido, sino que compraba votos para Su Señoría.

El señor **Azócar**. — El honorable señor Puga consideró una infamia que se publicara esa carta...

El señor **Walker**. — Entonces lo malo estuvo en la publicación...

El señor **Azócar**. — Tuvo esa creencia y después se arrepintió y dijo: "Tal cosa me la sugirieron malas informaciones de otras

personas". El señor Puga, como todos los miembros del Partido Democrático, están convencidos de que aquello es una calumnia vil, que no puede creer ningún hombre de bien.

Estoy seguro de que cuando Sus Señorías conozcan los antecedentes del caso, tampoco la creerán.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ha llegado el término de la hora.

Se levanta la sesión .

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

Antonio Orrego Barros.
Jefe de la Redacción.